

10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO

CÓDIGO 01652119

UNED

10-11

**INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FINANCIERO
CÓDIGO 01652119**

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objeto de la disciplina es dar un conocimiento real de la estructura, organización y funcionamiento de los mercados, intermediarios e instrumentos financieros. Por ello, se aconseja a los alumnos que, además de un análisis teórico de la materia, se acostumbren al manejo de datos estadísticos del sistema financiero en las numerosas fuentes actualmente existentes.

CONTENIDOS

Para el estudio de esta asignatura se consideran suficientes los conocimientos generales de Teoría y Política Monetaria, Estructura Económica de España y Financiación de la Empresa, en los que se fundamenta el análisis del Sistema Financiero.

Relación de temas de la asignatura:

I. INTRODUCCIÓN

TEMA 1. Sistema financiero y flujos financieros

TEMA 2. Principales elementos del sistema financiero

TEMA 3. Estructura institucional del Sistema Financiero Español. Principales instituciones y mercados

II. LA POLÍTICA MONETARIA

TEMA 4. La política monetaria en la Unión Monetaria Europea

III. MERCADOS FINANCIEROS

TEMA 5. Mercados Monetarios

TEMA 6. Mercado de Deuda Pública Anotada

TEMA 7. Mercados de capitales

TEMA 8. Los mercados de derivados

IV. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS: FUNCIONES, OPERACIONES, ANÁLISIS Y REGULACIÓN.

TEMA 9. Los intermediarios financieros bancarios en España.

TEMA 10. La producción bancaria en España

TEMA 11. Introducción al análisis de las entidades bancarias

TEMA 12. Solvencia y regulación de las entidades bancarias

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA
Correo Electrónico	cruza@cee.uned.es
Teléfono	91398-6354
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	ORENCIO VAZQUEZ OTEO
Correo Electrónico	ovazquez@cee.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ
Correo Electrónico	juandiegoparedes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6322
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para la preparación de la asignatura el material de estudio va a estar disponible en el curso virtual para lo cual deben registrarse en campus Uned con sus claves de acceso y contraseña.

En el apartado de materiales de estudio encontrarán todo el material que constituye el temario de estudio junto con las indicaciones sobre cómo se debe preparar la asignatura de

cara al examen de junio y septiembre.

Para aquellos que no tengan acceso al material en el curso virtual también existe edición impresa del material de estudio que deberán solicitar contra reembolso. La referencia del manual es:

Pampillón, F.; De la Cuesta, M. y Ruza, C. *Introducción al sistema financiero*, Uned, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Un buen complemento de estudio para que el alumno pueda evaluar si ha comprendido bien los conceptos estudiados es el siguiente libro:

PAMPILLÓN, F. (2006), *Ejercicios de Sistema Financiero Español*, 11ª edición, Dykinson, Madrid.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

Las Pruebas Presenciales de "Introducción al Sistema Financiero" son siempre finales y abarcan la totalidad de la materia. Al impartirse durante el segundo cuatrimestre, el alumno sólo deberá observar la fecha de los exámenes en las convocatorias de junio y septiembre. El modelo de examen constará de:

1ª Parte: Cuatro preguntas breves a desarrollar en el espacio tasado que se proporcionará en el enunciado del examen. Las preguntas breves incluyen una serie de conocimientos específicos y básicos de la materia objeto de estudio.

2º Parte: Dos preguntas de ensayo a desarrollar en el espacio tasado que se proporcionará en el enunciado del examen. Las preguntas estarán referidas a conceptos, relaciones entre preguntas, ejercicios prácticos, etc. que deberán ser contestadas cada una en un espacio máximo de medio folio; cada una de estas dos preguntas tendrán la misma calificación.

La ponderación final del examen será 5 puntos para la primera parte y 5 puntos repartidos a partes iguales entre las dos preguntas de ensayo que componen la segunda parte.

En cuanto al criterio calificador de las pruebas personales, se valorará positivamente la labor de síntesis, así como las posibles actualizaciones y la inexistencia de errores conceptuales en las respuestas. También queremos dejar expresa constancia de que consideramos imprescindible que los alumnos deben saber explicar y ordenar los conceptos básicos sin necesidad de **repetir literalmente el material de estudio, práctica que consideramos muy negativa.**

La calificación final recogerá toda esa evaluación, matizada en su caso con los informes favorables personalizados y razonados de los Profesores Tutores.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Fernando Pampillón Fernández

Despacho 3.1 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 78 22

D.a Marta de la Cuesta González

Despacho n.o 3.32 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 54

D.a Cristina Ruza y Paz-Curbera

Despacho 3.32 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 54

OTROS MEDIOS DE APOYO

Ver programación radiofónica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Existe igualmente una página Web de la asignatura Sistema Financiero Español, que contiene información sobre la materia, ubicada en el servidor del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica de la UNED, cuya dirección es:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1023312&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=652119&idPrograma=-1

Esta asignatura está virtualizada y el alumno puede acceder con su clave de acceso a través de campus UNED-e para la descarga del material de estudio.

Asimismo, a través del curso virtual el alumno puede estar en contacto con los profesores de la sede central a través de las herramientas de los foros y del correo electrónico.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.